



**ACTA DE VISITA  
DILIGENCIA  
DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA  
Y CONTROL**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
SECRETARÍA DE SALUD

En Cajicá, a los 11 días del mes de Mayo de 2021, se hicieron presentes los funcionarios Flor González-Silva S. Henry A. de Cajicá en el establecimiento denominado: (Kart Club) Autódromo Motorpark, ubicado en la km 3 vía Zipa, NIT 900.223.1000 Teléfono: 8666698 fax o correo electrónico \_\_\_\_\_ con el fin de Verificación de Protocolos de Bioseguridad. La visita fue atendida por Hcy. Inés González, identificado con C.C. 2012296 en calidad de Administradora a quien se le informó el objeto de la visita.

**OBJETIVO DE LA VISITA**

Realizar seguimiento a Protocolos de Bioseguridad implementados y ajustados a Res. 223 de 2021.

**ANTECEDENTES**

Solicitud formal del interesado

DESARROLLO DE LA VISITA ENCONTRADA)  SI

NO  (DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN)

- Se realizó visita de verificación a los protocolos de Bioseguridad implementados y ajustados al establecimiento Autódromo Motorpark de Cajicá encontrándose:
  - 1) Pistas En esta zona se avata un aforo máximo de 30 pilotos y 20 comisarios. Total 50 personas.
  - 2) Tribunas En esta zona verde colindando a pista son 28 espacios de máximo 5 personas siempre y cuando pertenezcan al mismo núcleo familiar, para un total de 140 personas.



**Unidos con toda seguridad**



ACTA DE VISITA  
DILIGENCIA  
DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA  
Y CONTROL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ  
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES

③ Zona baby-family 3 Ubicada en la cancha de futbol colindante al área de comedores. se avala un total de 30 personas cumpliendo siempre con el distanciamiento mínimo 2 mts.

④ Zona Comercial deportiva: se avala un total de 10 personas 2 x cada espacio comercial.

⑤ Parqueaderos 3 solo esto disponible el de la entrada

⑥ Tribunas privadas 3 son 10 en total para un aval de 5 personas x cada una (para un total) siempre y cuando sean de un mismo núcleo familiar. Para un total de 50 personas

⑦ Zona de talleres 3 Talleres de 15 mts son 11 x 3 personas - Talleres de 30 mts son 11 x 5 personas. Talleres con tribuna son 3 x 3 personas - Talleres con tribuna son 4 x 3 personas cada uno para un total de 109 personas siempre y cuando se guarde el distanciamiento adecuado.

⑧ Zona de Preguntas 3 Para esta zona el máximo de personas serán 100 personas teniendo en cuenta que son pilotos y merconicos estas no suman al aforo total ya que están contemplados en otras zonas.

\* Se debe garantizar agua potable para el lavado de manos y unidades sanitarias suficientes para el aforo avalado.

\* Personal de mantenimiento y administrativo son 15 personas en total



Unidos con toda seguridad





**ACTA DE VISITA  
DILIGENCIA  
DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA  
Y CONTROL**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA  
SECRETARÍA DE SALUD

**\* Se avió un aforo total de 404 personas**

Para constancia se firma por quienes intervinieron en la presente diligencia el día 11 del mes de

~~11~~ de Mayo de 2021, de acuerdo a la Normatividad Sanitaria vigente.

**POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Firma [Signature]  
Nombre Guilherme Wilson Macedo Belto  
Documento de identidad 1890017943  
Cargo insp. Sanitario de Area Salud

Firma [Signature]  
Nombre Henry Alarcon  
Documento de identidad 7279282  
Cargo Sanccionado Ambiental

Firma [Signature]  
Nombre Nor Alba Gonzalez O.  
Documento de identidad 517042831  
Cargo Tec. Saneamiento Secretaria de Salud Cajica

**RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:**

Firma [Signature]  
Nombre Juan Pablo Dico  
Documento de identidad 80091457  
Cargo Gerente de par. tur.

Firma [Signature]  
Nombre Maria Ines Gonzalez  
Documento de identidad 20422516  
Cargo Administradora

Observaciones: **Se recomienda no estar simultaneamente en una misma zona y se debe garantizar que no exista aglomeración de las personas.**

**La secretaria de salud de Cajica no genera ningún tipo de autorización para actividades o eventos. Solo emite aval de Trabajos de Bioseguridad y de concepto sanitaria se deben acoger a la normatividad sanitaria vigente.**



**Unidos con toda seguridad**